



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 05 JUL 2010

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Adriana Dreyin de Klor; Carlos Kesman y Graciela Salas, recaído sobre la tesis presentada el día 29 de junio de 2010 por la maestrando Carolina Harrington de la Maestría en Relaciones Internacionales titulada **"RELACIONAMIENTO EXTERNO DEL MERCOSUR; concertación de posiciones en foros universales de producción jurídica. El caso UNCITRAL"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por mayoría y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA CON MENCIÓN DE HONOR Y RECOMENDACIÓN DE PUBLICACIÓN
Por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Relaciones Internacionales de la maestrando Carolina Harrington

Artículo 2º.- Elevar la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION N 328



Dr. FAGUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba